

## ACTA N° 243

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 15 de mayo de 2017, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 243 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia. Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores y el Jefe del Departamento Jurídico, Sr. Mauricio Irrázabal.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo.

#### Temas:

- I) Otros
- II) **Presentación del Secretario Ejecutivo: Crecimiento Orgánico de la Agencia**
- III) Solicitudes y Acuerdos

---

#### I. Otros:

Antes de comenzar su presentación sobre el crecimiento orgánico de la Agencia, el Secretario Ejecutivo comenta en relación a la entrega de resultados Simce, que hubo más de 8000 conexiones vía streaming, lo que da cuenta de la gran cantidad de personas que se encontraba viendo dicha entrega, más que en años anteriores. Asimismo, destacó la gran descarga de información, tanto de colegios de enseñanza básica como de media (más de 175.000). Agradece la presencia de las consejeras Luz María Budge y Alejandra Cortázar en la entrega de resultados, así como de la Presidenta del Consejo, en la cuenta pública de la Agencia. A continuación, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, presenta video expuesto en la reunión la cuenta pública antes mencionada, respecto de lo cual la Presidenta del Consejo sugiere revisar los comentarios de las distintas personas en relación a la cuenta pública y solicita que la información recogida sea integrada y comentada en el marco de la cuenta de gestión y en el trabajo de iniciativas asociadas a los diálogos de calidad.

#### II. Presentación del Secretario Ejecutivo: Crecimiento Orgánico de la Agencia

La presentación del Secretario Ejecutivo abarca los siguientes contenidos:

- a) Funciones y Atribuciones
- b) Recursos y Personas
- c) Aprendiendo de nuestros usuarios
  - Resultados de aprendizaje (SIMCE e IDPS)
  - Visitas
  - Educación Parvularia
  - Educación Técnico Profesional
  - Escuelas Pequeñas

d) Exploratorio 2018.

a) Respecto de las funciones y atribuciones, se exponen las funciones y atribuciones legales y tanto las nuevas funciones desarrolladas por la Ley de Desarrollo Profesional Docente, como las nuevas funciones encomendadas por las nuevas leyes de Educación Parvularia.

b) Respecto de los recursos y personas, cabe señalar que la Agencia no ha recibido ningún aumento de presupuesto desde el año 2014, incluso restringiéndose su aporte presupuestario el año 2016, producto de la disminución del número de pruebas Simce.

Se destaca el aumento paulatino en la dotación de personal, especialmente de los evaluadores. El año 2017, de 518 funcionarios a nivel nacional, 223 son evaluadores, número considerablemente mayor que el año 2013, en que eran 8. Asimismo, se señala que en cada proceso de selección de evaluadores se presentan en promedio 132 postulantes.

c) Respecto de los resultados de aprendizaje, puede destacarse que, se ha innovado en la entrega de información a directores, docentes, sostenedores y padres y apoderados. Existe un sistema nacional de evaluación más integral con distintos instrumentos que entregan la información que requieren los diversos actores, esto es, Simce, progresiva y formativa. Se plantea el sentido pedagógico de los resultados, ya que ellos se evalúan en momentos claves de la trayectoria escolar.

En relación a las visitas, la presentación se refiere a la focalización en las escuelas prioritarias y a las mejoras en las visitas del año 2017, mencionando dentro de ellas la implementación de la pauta de observación de clases y la VFA mejorada, la entrada de evaluadores a la Agencia (12 ingresaron en febrero y se proyectan 12 más en junio), la realización de un piloto en educación parvularia con establecimientos ordenados como insuficientes durante el año, la realización de un piloto en enseñanza media en el segundo semestre en establecimientos clasificados como insuficientes que tenga educación básica y media, y un rediseño de la evaluación territorial, que se piloteará el segundo semestre del presente año.

En cuanto a la educación parvularia, se licitará con presupuesto 2018, un estudio cuyo objetivo es generar insumos para diseñar un sistema de aseguramiento de la calidad en el nivel, que dialogue con las expectativas de los distintos actores, las capacidades del sistema y con los estándares internacionales.

Respecto del tema de educación técnico-profesional, se expone que durante el año 2016 se efectuó un estudio interno sobre el panorama del sector y un estudio de calidad. Para el presente año se realizará un estudio de gestión de la diversidad, que incluye 3 establecimientos TP, trayectorias media (incorpora 2 TP con trayectoria de mejora y 2 TP con trayectoria de deterioro) y un estudio de directores y sostenedores de la TP.

En relación a las escuelas pequeñas, el año 2016 se conformó una mesa de trabajo con el objeto de elaborar el decreto que regule la metodología de ordenación de estas escuelas, cuya realidad es distinta, tanto para educación básica como para media, a la cual se sumó este año la División de Estudios de la Agencia. Este decreto considerará ajustes tanto para establecimientos rurales y no rurales. Se efectuó un estudio jurídico para definir los alcances del decreto y se está

generando un listado de adecuaciones a la medición de indicadores para las escuelas pequeñas, evaluando la prueba extendida para ellas.

d) En cuanto al presupuesto exploratorio 2018, se contempla solicitar un presupuesto adicional en las siguientes áreas:

- Educación Media
- Retención y Política de Personas
- Evaluación Progresiva
- Educación Parvularia
- Supervisión SIMCE
- Evaluación Educación Técnico Profesionales
- Evaluaciones Internacionales
- Evaluación Docente

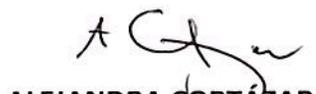
Se debate en el Consejo y se acuerda enviar la presentación a los consejeros por correo, los que podrán hacer sus aportes y sugerencias al respecto.

**III. Acuerdos:**

- Envío de carta a Centros de Estudios para convocarlos a sesión el día 13 de junio, de 8:30 a 10:30 hrs., en la que se efectuará una presentación y se conversará sobre la mejora continua, efectuando consultas y sugerencias.
- Que en la sesión del 27 de junio, referido a visitas, se verá el tema de las visitas de educación secundaria, con lo cual el resto de los consejeros concuerda.
- Con respecto a la letra d) del punto anterior, los consejeros acuerdan solicitar que se inicien análisis de costo efectividad para poder así contribuir a la discusión de iniciativas de esta naturaleza.

  
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

  
**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera

  
**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero

  
**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero

  
**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

  
**MARCELA URRUTIA**  
Secretaria